



“Año de la Universalización de la Salud”

Silva, 03 de junio 000del 2020

OFICIO N° 0054- 2020- DIE – “TAS” – SILVA- ACORIA –UGELH.

SEÑOR : Lic. JORGE GASTON PEREZ LAZO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local

HUANCAVELICA. -


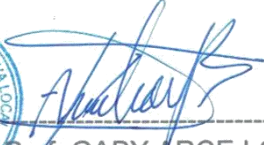
ASUNTO : ELEVO LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE LA PROFESORA ANA YOLANDA
CARDENAS CCORA DE LA I.E. “TECNICO AGROPECUARIO SILVA”

=====

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la institución “Técnico Agropecuario Silva” y mío propio mediante el presente; elevo la solicitud de licencia sin goce de haber de la profesora **Ana Yolanda Cárdenas Ccora** (Docente de Matemática); por motivos que presta servicio como acompañante del SEV; el cual será a partir del **01 de junio al 31 de agosto** del presente año. Para lo cual se adjunta 01 folio digital.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Prof. GABY ARCE LÓPEZ
DIRECTORA

Cc.
Archivo

SOLICITO: LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PROGRAMA DEL MDIA - SEV, DEL 01/06/2020 AL 31/08/2020.

SEÑORA DIRECTORA DE LA IE "TÉCNICO AGROPECUARIO SILVA" - ACORIA

S.D.

Yo, **Ana Yolanda CÁRDENAS CCORA**, identificada con DNI 23265601, domiciliada en Av. 28 de abril Nro. 553 del barrio de San Cristóbal; docente nombrada de la especialidad de Matemática en la IE "Técnico Agropecuario Silva" con Jornada Escolar Completa (JEC), perteneciente al distrito de Acoria, provincia y región de Huancavelica, me presento ante Ud., y expongo lo Sgte.:

Que, teniendo la necesidad de continuar con las actividades del programa "MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL ADOLESCENTE, en las IIEE focalizadas, como ACOMPAÑANTE SEV; solicito a su digna persona y ordene a quién corresponda para realizar el informe correspondiente sobre la LICENCIA SIN GOCE DE HABER, **A PARTIR DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO** del presente año.

POR LO TANTO:

A Ud., señora Directora acceder mi petición por ser justa.

Huancavelica, 01 de junio del 2020.



Prof. Ana Yolanda Cárdenas Ccora
23265601